



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 23 DE FEBRERO DE 2010

Presidente:

Sr. Juan García Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Rubén Reyes Aymani
Srta. Margarita Chocobar

Sec. Municipal (s):

Srta. Pamela Santander

Asistentes vecinos y funcionarios:

Srta. Natalia Enríquez
Srta. Carolina Tapia
Srta. Yovana González
Srta. María Teresa Veliz
Sra. Luisa Veliz Guerra
Srta. Marcia Azocar
Sr. Hugo Miranda
Srta. Patricia Lanas
Sr. René Ossandón

Damos inicio a esta sesión en nombre de Dios, de la patria y vecinos presentes a la sesión ordinaria N° 06 del Concejo Municipal, Martes 26 de Febrero de 2010, nueve horas veinticinco minutos, la tabla es la siguiente:

TABLA

- 1° Lectura de Correspondencia
- 2° Asignación especial transitoria Art. 45, ley 19378 para Postas rurales (Salud)
- 3° Costo de urgencia rural por un mes (Salud)





- 4° Reintegro de dinero programa Paunacota y Yaalir dependiente del servicio nacional del menor y de municipalidad como organismo colaborador. Monto \$209.998 (doscientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) (DIDECO)
- 5° Solicitud de dinero para financiar proyecto de habitabilidad 2010 familia Chile solidario (DIDECO)
- 6° Informe visitas domiciliarias a enfermos que se dializan para entrega de pasajes San Pedro de Atacama a Calama cada vez que lo requieran (DIDECO)
- 7° Informe últimos proyectos (Obras)
- 8° Puntos varios

Presidente
Sec. Municipal (S)

: Primer punto, lectura de correspondencia

: Buenos días, tenemos la carta de don Juan Alcayaga dirigida a la alcaldesa y al honorable concejo municipal en donde se informa que la señora Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria a firmado el cuatro de Febrero el Decreto Supremo que promulga la ley de turismo.

Luego tenemos la carta enviada por don Juan García en la que expone el problema de falta de señalética en las calles Tocopilla esquina Licancabur por la alta velocidad en que transitan los vehículos.

Falta señalética en sector "La Turbina"

Y en el sector "La Playa" falta señalética para que la gente no acampe y no se reúnan para hacer daño.

Luego hay una invitación realizada por Internet de la fundación americana para unos eventos que se realizarán en Cancún y en Colombia, los eventos llevan por nombre: Encuentro internacional de líderes municipales, estatales y de organizaciones sociales.

Presidente

...En relación a la señalética que solicita don Juan, me avisan que existen...

: Si, Amanda me acaba de informar y nos queda pendiente el de la turbina pero como estamos trabajando bien con carabineros, si la gente me avisa, inmediatamente los llamo y ellos proceden a regularizar la situación.

Ahora, es un trabajo para rato por que la gente no entiende y si cercamos igual pasarán como nos sucede con las fiestas en los potreros y la basura.

Concejal Espíndola

: Pamela...esto de la carta del señor Alcayaga de turismo ¿se refiere al reconocimiento de las comunidades como turísticas?, por que siempre San Pedro a luchado para que se le considere comuna turística...

Sec. Municipal (S)
Concejal Espíndola

: La verdad es que no viene con mucho detalle

: Yo me imagino que debe ser eso pero me gustaría que se solicite mayor información para ver si favorece en algo a la comuna.

Concejal Reyes

Otro tema, ¿Qué pasa con las actas que estaban pendientes?

: Yo leí las actas que me enviaron, desde la treinta y uno a la treinta y seis y para lo que yo tengo como concepto de acta es ir a lo técnico, a lo medular, al fondo del tema y no como las que he leído que textual dan una lata.

Concejal Espíndola

: En relación al tema es algo recurrente por que llegó un momento en que lo que estaba escrito no representaba lo que habíamos dicho, no lograban interpretar el comentario que uno hacía.

Y si hoy llegan tres o cuatro, uno no se acuerda de tres sesiones atrás y entonces solicito que si es necesario tengamos una sesión extraordinaria para poder verlas y quedar al día.

Antes siempre estuvieron al día, Roxana nos explicó que por un mal funciona





habían quedado atrasadas y eso para nosotros es un problema por que pueden haber acuerdos o solicitudes con las cuales no hemos cumplido.

Sec. Municipal (S)

: En el acuerdo numero doce de la sesión ordinaria número tres del quince de Enero de dos mil diez, se aprobó el acta número treinta del veintidós de Octubre de dos mil nueve...

**Concejala Espíndola
Sec. Municipal(S)**

:Entonces hay seis actas que no están aprobadas e insisto en una sesión extraordinaria : Creo que lo mejor es que todos los comentarios y sugerencias los ven con la secretaria titular

Concejala Chocobar

: Yo recuerdo que Roxana nos dijo que tenían que ser textuales las actas, entonces me parece que también tenemos que llegar a un acuerdo y me parece que por eso van atrasadas las actas.

**Presidente
Yovana González**

: Segundo punto: asignación especial transitoria

: Quiero solicitarles a ustedes la aprobación de este bono especial que es para los paramédicos de las postas rurales por permanencia los fines de semana, sabemos que en toda época del año, pero sobre todo en Febrero que existe un aumento de los turistas les pedimos a nuestros paramédicos que hagan turno de residencia, para que en caso de emergencia alguien pueda ayudarlos.

Este bono adicional es de cien mil pesos de acuerdo al artículo cuarenta y cinco de la ley primaria municipal la diecinueve mil trescientos setenta y ocho y están considerados los paramédicos de Peine, Socaire, Río Grande y Toconao en donde tenemos dos paramédicos, cuya sumatoria total para este beneficio es de cinco millones quinientos mil pesos desde Febrero a Diciembre, Enero no lo tomamos por una mala coordinación aprovecho de informarles que en año dos mil nueve hubieron algunos problemas de gestión y coordinación en los consultorios y tenemos algunos déficit que nos están rebotando y que hoy tenemos que pagar.

En la tabla pueden ver bien detallado el presupuesto.

A nosotros nos llega un programa especial del servicio de salud que es el de urgencia rural, para el año pasado estaban presupuestado diecinueve millones y algo pero no nos llegó la totalidad por que siempre la última cuota está sujeta a evaluación.

Ahora, la Municipalidad como entidad administradora siempre ha asumido el costo de los paramédicos y va a asumir el costo de los conductores también.

Para el dos mil diez nos propusimos trabajar con quince millones suponiendo que no nos va a llegar la última cuota, trabajar con un monto lo mas cercano a la realidad y con eso manejarnos durante el año para que no nos suceda lo de hoy, que estamos solicitando cubrir déficit.

Entonces como está todo relacionado con la urgencia rural, estamos pidiendo cinco millones quinientos para paramédicos, en la página dos solicitamos ochocientos un mil que es para el profesional de turno de urgencia por que los paramédicos tienen una formación técnica básica y no podemos dejarle la responsabilidad a ellos de asumir turno sin profesional de apoyo, que es lo que estaba pasando.

Ahora, hice una aproximación de doscientas sesenta y siete horas desde el dieciséis de Febrero al dieciséis de Marzo, en espera del convenio se le está ofreciendo al personal profesional médico o no médico que asuma los turnos a un valor hora de tres mil pesos y eso nos daría un valor de ochocientos un mil pesos y eso sería para el profesional que apoye la urgencia. ¿Por qué solicité un mes?, por que ya estoy en conversaciones con el servicio para rescatar los programas de este año y mientras no tengamos eso ojala nosotros solventar ese mes que sería Febrero Marzo con el aporte municipal.

Concejala Espíndola

: Encuentro que es justo lo que estén solicitando pero me gustaría ver la eficiencia, el comportamiento laboral de los paramédicos a través de un informe.

Por ejemplo, en Toconao hemos vuelto a tener el cartel en la Posta que dice: en caso de urgencia, diríjase a San Pedro de Atacama, entonces como que se contradice lo expuesto con la realidad, y por eso solicito un informe, además recuerden que nosotros estamos para velar por los recursos de la municipalidad.





Yovana González

: Quiero informarles que según la ley diecinueve mil trescientos setenta y ocho, todo personal está sujeto a evaluación y se realiza anual, y a eso está sujeto el mérito o una sanción según corresponda.

Concejales Reyes

: Son cinco millones mas ochocientos...

Yovana González

: Todos son aporte municipal y en total son ocho millones seiscientos dieciséis mil doscientos ochenta y seis, desglosado para posta, profesional de turno y déficit. En el tercer informe, lo detallamos por que el año pasado nos llegó el convenio dos mil nueve de urgencia rural que tenía vigencia hasta el treinta y uno de Diciembre y cuyo presupuesto era de diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil, eso debía llegar pero sólo llegaron diecinueve millones doscientos treinta y seis y quedó un saldo pendiente de seiscientos veinte mil quinientos treinta y uno y este año se pidió una prórroga para que nos envíen ese saldo pero fue denegado por el no cumplimiento de metas que nosotros tuvimos en nuestro departamento y por la mala gestión se nos dio un déficit de dos millones trescientos quince mil doscientos ochenta y seis pesos que sería lo que nos falta por pagar a personas que ya hicieron los turnos de urgencia del dos mil nueve.

Concejales Espindola

: Yo creo que a parte de este informe ustedes debieran darnos el detalle de estos incumplimientos por que la gente trabaja por plata y puede que uno de los problemas sea el que tengamos tanta rotación de personal y, si no le estamos pagando nos lleva a que tengamos un mal desempeño y no se alcancen las metas.

Yovana González

: Por eso les estamos solicitando que cubran ese déficit ya que no podemos dejar a los trabajadores sin su pago, son turnos que ya fueron realizados, están las boletas en el departamento, están los enfermos ingresados y no podemos decirle a ese personal que no hay dinero, de hecho por eso se empezaron a hacer urgencias de médico por que no les han pagado, en fin, estamos totalmente de acuerdo en que acá la rotación es altísima por muchos factores, es caro, no hay vivienda, factores en contra con los cuales no se puede hacer un plan atractivo, sin embargo igual tenemos personas interesadas, aprovecho de comunicarles que queremos armar nuestra planta profesional para empezar el primero de Marzo con enfermera, psicólogo, ya se hizo la entrevista personal y esperamos la próxima semana estar con nuestro equipo completo que es lo que corresponde en tema de salud, no podemos seguir esperando que nos lleguen las platas, la idea es partir con lo que tenemos e insistir con el servicio para que realice el depósito lo mas luego posible.

Concejales Espindola

: En esa insistencia Yovana, destaque la inquietud de la autoridad comunal con respecto a la rotación de gente

Yovana González

: Si y tenemos informes de cuando hemos ido con la alcaldesa a hablar con el director de servicio de este tema, por que si ustedes recuerdan hace un par de años era solo un medico de zona que no daba abasto y con mucha insistencia conseguimos otro profesional, ellos tienen claro cual es la situación rural, por eso el año pasado llegó un convenio como comuna vulnerable por que tenemos difícil acceso, somos el único centro asistencial de la comuna, dos pasos fronterizos, en fin no es suficiente lo que tenemos cuando surgen las emergencias. Por eso tenemos que tener cubierta la parte económica por que el personal encuentra poco atractivo por que hay demora, burocracia pero eso es a nivel país, del ministerio de salud

Presidente

: Sobre la ley diecinueve mil trescientos setenta y ocho, trabaje la persona bien o mal hay que pagarle y ahora tenemos que ver como se va a aprobar esta plata

Concejales Mora

: Quiero preguntar por el espacio en blanco que aparece en el informe número cuatro.

Yovana González

: Es por que en Toconao hay dos paramédicos

Concejales Mora

: Esta asignación como dice la ley es hasta Diciembre de este año, entonces, ¿el próximo año vuelven a solicitar? Y ¿Cuándo se solicitó el de dos mil nueve?, ¿en Marzo?

Yovana González

: Me parece que igual que ahora, en Febrero

Concejales Mora

: Eso es importante por que debemos mejorar los trámites que nosotros





concejo podamos hacer.

Ahora, en el departamento de salud todavía esta pendiente el informe de los programas que estaba suscrito el municipio y si estaba funcionando por que esa fue la razón del despido de los funcionarios que hoy están faltando por lo que pido que se agilice ese informe por que ya llevamos dos meses y es importante que sepamos que programa no esta funcionando en la comuna, que programa tenemos que firmar nuevamente con el departamento de salud para poder ver cuales son los profesionales que se tienen que integrar.

Yovana González

: El personal que nos urge es la enfermera y a nivel nacional son muy escasas por que existe mucha demanda, nosotros ya entrevistamos a tres que están muy interesadas y manejan la urgencia, también tenemos el psicólogo y lo que nos falta es el nutricionista por el tema de la obesidad a nivel país.

Por el programa Chile crece contigo que es de protección a la primera infancia, entre cero y cuatro años tendríamos que tener tres profesionales, matrona, enfermera y educadora de párvulos. Con la asistencia social vamos a trabajar en red con el municipio.

Lo que no está funcionando es el programa de salud mental y es por eso que nos pusimos como meta el primero de Marzo contar con todo el equipo.

Ahora queremos una enfermera con cuarenta y cuatro horas municipal, por que los a honorarios delegan responsabilidades y no las asumen.

Queremos que el sueldo de la enfermera sea sobre ochocientos mil pesos líquidos, fuera las horas extras.

El tema municipal son cuarenta y cuatro horas por atención primaria, tenemos un estatuto por el regirnos y el sueldo base va a ser como de quinientos mil por que entraría en nivel quince, en la categoría B como profesional no médico entonces de esa base tenemos que aumentar para que sea equitativo entre dos enfermeras, por que nos pasó el año pasado que una ganaba mas que la otra y eso iba en desmedro.

Concejala Chocobar

: Cuando los paramédicos están con licencia, ¿con este asunto se soluciona algo el problema?

Yovana González

: Lo que pasa es que lo intentamos pero nuestra mayor falencia es la falta de recursos humanos de hecho para este año queremos dejar seis paramédicos para urgencias, seis para atención primaria y dejamos uno volante para que cubra licencias medicas acá y en el interior.

Estamos solicitando al servicio que corra con el pago anual de un paramédico y que nosotros podamos tratarlo según la necesidad, ese dinero estaba pero ahora no existe el recurso humano.

Concejala Zuleta

: Sólo consultarte Yovana ¿Cuál es tu percepción hoy día?, sabemos que el año pasado la posta pasó por una etapa muy crítica.

Sería bueno ir revisando lo que sucede periódicamente para no tener sólo las causas cuando se produzcan problemas mayores, también haciendo un seguimiento por que en salud el año pasado llegaron a hacer una crisis muy fuerte.

Yovana González

: Es verdad que hubo una crisis muy grande y viendo desde fuera creo que fue un tema de personalidad entre los funcionarios y un mal manejo a nivel de gestión directivo.

Ahora lo que tenemos que ver es la comodidad laboral, como se siente el funcionario, si tiene lo que necesita por que no sacamos nada con tener los dineros y tener un funcionario que no esta contento o que tiene otras necesidades que nosotros desde fuera no las vemos, entonces creo que el caos que quedó el dos mil nueve partió por un tema de organización entre directivos, manejo mal de personal en el consultorio, en el departamento, por el encargado de programa que su gestión fue totalmente deficiente y hoy no tenemos ni registros entonces hay un encargado de programas que tiene que llevar eso entonces estamos con el riesgo de perder algunos recursos por una mala gestión. Entonces llevo una semana integrada al trabajo, tenemos servicio gente de vacaciones pero ya hemos conversado con el municipio, te





- que viajar y rescatar lo que sea necesario, poner la cara y sacar adelante el tema de salud ya que es nuestra misión y compromiso.
- Concejala Mora** : Sobre lo mismo, cuando usted se refiere a la poca información que tiene ¿qué programa es el que no cuenta con información necesaria para no volver a firmarlo?
- Yovana González** : Los convenios son automáticamente renovables, eso es un servicio como política de Estado, ir mejorando la salud a nivel nacional, los convenios llegan y los mas nuevos son Chile crece y comunas vulnerables pero no es que la información no esté a nivel de servicio, la información no está acá ...
- Concejala Mora** : Por eso, ¿Qué programa es?
- Yovana González** : Del cien por ciento, de los veinte y tantos...yo diría que..., mas del cincuenta por ciento
- Concejala Mora** : ¿Y quien era encargado de ese programa?
- Yovana González** : Acá tenían un administrativo que estaba a cargo de todos los programas y como profesional técnico estaba la enfermera que tampoco tuvo una muy buena evaluación y hoy, ya no está y ahí tenemos el problema por que el personal que estaba a cargo ya no trabaja acá entonces no tenemos de donde sacar la información y estamos tratando de rescatar al máximo información pero es un trabajo que no vamos a lograr entonces vamos a apelar a las buenas relaciones que tenemos con el servicio de salud y la Seremía y comprometernos como municipio a este año llevar las cosas bien y tratar de rescatar los fondos anteriores y ejecutarlos en el menor plazo.
- Concejala Mora** : Si los fondos son automáticamente renovables ¿es posible que el municipio pueda renunciar a alguno de los programas?
- Yovana González** : Es posible pero tenemos la contraparte que es el auge y con el auge tenemos garantías explícitas que cumplir y están relacionados con la mayoría de los programas. Nosotros discutíamos con la alcaldesa el tema de los programas por que nos generan problemas por que hay que firmar, buscar los profesionales pero es un bono a parte del presupuesto de salud y no podemos renunciar ya que existen garantías auge en los que si llega un paciente y sabe cuales son sus derechos, la demanda municipal es grande, en resumen, es ley.
- El tema de Chile crece es una ley de protección a la primera infancia o sea, la emergencia en el parto ya es una ley y nos ha pasado que tengo una paciente y me pide anestesia ... acá no tenemos anestesiólogo entonces es un tema que esta pensado para mejorar la salud pero no esta enfocado a la realidad de cada comuna
- Concejala Espíndola** : Aquí estamos hablando de no renunciar a ningún programa entonces
- Yovana González** : Ahora no estamos en condiciones de rechazar, por el contrario, todos van de la mano, en cardiovascular, tenemos hipertensos y diabéticos que son patologías auge y que tenemos que tenerles los remedios durante todo el año, el tema salud mental, depresión, esquizofrenia y abuso de alcohol y droga que es frecuente en la comuna...son auge entonces no podemos decir que no vamos a firmar este programa por que nosotros veremos cuando nos llegue la demanda. Aquí hay un problema técnico administrativo que tenemos que manejar muy bien, obviamente no podemos exponer a nuestra población a que sufra ese tipo de descompensación si es que no se atiende como corresponde y exponernos nosotros como entidad administradora a alguna demanda.
- Concejala Mora** : El año pasado, con fecha veinticinco de Noviembre yo envié una carta justamente por que me preocupaba el personal y era para que pudiéramos cambiar una sesión y poder discutir mejor cuanto era lo que realmente se necesitaba en profesionales por parte del municipio y que lo establece la ley que estamos viendo, el artículo once y creo que es nuestro trabajo hablar con el consejero regional de que si nosotros al treinta de Septiembre vemos que nos falta personal, esa es nuestra gestión, para eso nos eligieron, es con el consejero regional que tenemos que explicar que nos falta este tipo de profesionales y según ésta dotación las platas que se entregan al servicio de salud pudiera a nosotros aumentarse si vemos que nos faltan los profesionales necesarios para cubrir la atención que hay aquí en la comuna, entonces...





- importante que al treinta de Septiembre, seguramente ya vamos a tener al director definitivo, sería importante conocer la dotación antes que se envíe para Antofagasta y si no lo aprueban, seguir los conductos regulares para hacerlo.
- Yovana González** : Me parece fundamental el apoyo de ustedes, es por ley que nosotros tenemos que hacer la dotación y programación para el año siguiente y la fecha tope es el treinta de Noviembre y nosotros tenemos que tener todo listo el treinta de Septiembre por que esta sujeto a modificaciones. Ahora esa ley siempre pide la aprobación del concejo municipal para que ustedes sepan cuales son las necesidades de la comuna por que son ustedes los que pueden gestionar a nivel más superior.
- Concejala Mora** : El año pasado llego en Noviembre, el último día, cuando ya no había mas plazo para aprobar o no.
- Concejal Reyes** : Tiene que llegar el treinta de Septiembre al servicio de salud y de cuerdo al presupuesto y eso se envía y si el Ministerio lo devuelve, se forma una comisión y eso se hizo.
- Yovana González** : Entonces esto debiera quedar en estudio con las finanzas por que se necesita que se traspasen estas platas desde el presupuesto municipal al presupuesto de salud.
- Yovana González** : Está presupuestada la asignación especial transitoria y está presupuestado el dos mil diez
- Concejal Reyes** : Pero ustedes necesitaban hacer una modificación del plan presupuesto
- Yovana González** : Pero la modificación la estamos trabajando con el tema de la dotación real que se necesita y eso se va a presentar en Marzo y esto es lo urgente que necesitamos por el tema de la urgencia rural
- Sec. Municipal (S)** : Entiendo que son dos puntos, una es una asignación especial transitoria y la otra por urgencia rural...
- Yovana González** : Si, además está el déficit del dos mil nueve pero es el mismo programa o sea, para la urgencia rural
- Presidente** : ¿Se aprueba?... levanten la mano por favor
- Concejo** : Se aprueba

ACUERDO N°40

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar la asignación especial transitoria Art. 45, ley 19378 para Postas rurales.

ACUERDO N° 41

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar el costo de Urgencia Rural por un mes (durante el 16 de Febrero al 16 de Marzo).

ACUERDO N° 48

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar la utilización de presupuesto municipal del departamento de salud para la cobertura del déficit del programa de Urgencia Rural del año 2009.

- Concejal Espíndola** : Un punto, el día doce de Enero existe un informe de unas falencias que existen, estanque sin uso, problemas eléctricos, personal sin uniforme... ¿se han solucionado estos problemas?
- Yovana González** : Sinceramente...no, hubo un momento en que estaban todos uniformados pero como hemos tenido tanta rotación de personal nos encontramos con la situación actual, ya hice la solicitud al servicio para uniformarlos, con el tema del estanque no hemos encontrado la mano de obra y como el servicio da todo con plazos por los programas, no hemos podido solucionarlo por falta de recurso humano.
- Presidente** : La parte eléctrica es lo único que solucionamos.
- Presidente** : En Diciembre vi que tenían derrame de agua en el estanque y ahora como





- presidente del comité estoy mas pendiente, además esos son costos para el municipio así es que le voy a enviar alguna persona para que le haga un presupuesto por el arreglo y me gustaría que trabajemos juntos en estos problemas de perdida de agua.
- Yovana González** : Por supuesto, siempre tenemos que estar pendientes ya que por el desgaste tenemos fallas así es que muchas gracias.
- Concejales Espindola y Concejala Mora Sec. Municipal (S)** : (Solicitan agilizar trámites de dieta y pagos de licencia médica)
- Natalia Enríquez** : **Cuarto punto**, reintegro de dinero programa Paunacota y Yaalir dependiente del servicio nacional del menor y de municipalidad como organismo colaborador. Monto, doscientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos
- : Buenos días, como mencionaba Pamela, esto sucedió el año pasado, las chicas salían de vacaciones y recibían su sueldo, nos hicieron una supervisión financiera, Alejandra Pereira que es la supervisora del SENAME y se dio cuenta del tema y aludió que el SENAME como organismo que subvenciona este programa no va a incurrir en gastos de ese tipo, la subvención cubre salarios y otro tipo de cosas pero no para pagar vacaciones. Bueno, ahí ustedes tienen el informe financiero donde dice que no puede cancelarse con fondos de subvención permisos administrativos y vacaciones, posterior a esto, don Héctor Gómez, el abogado del municipio se pronunció respecto al tema y elaboró un informe que no fue bien recepcionado ya que el SENAME envió una respuesta al municipio en la que debe reintegrarse los doscientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos.
- La idea es que ustedes estén al tanto de lo que sucede y estamos evaluando con Eduardo y el abogado la opción de ver cómo vamos a reintegrar este dinero, bajo que figura legal lo podemos hacer para que cuando tengamos todo claro planteárselos a ustedes y ver si ustedes aceptan la petición en el momento que la realicemos.
- Concejales Espindola, Reyes Carolina Tapia** : (Conversación sobre el tema entre derecho adquirido aunque la supervisión no fuera bien hecha en años anteriores y lo que dice el contrato en los programas)
- : Como todos los años algunos fondos destinados para postular a un proyecto que se denomina habitabilidad, éste esta dirigido a familias que pertenecen al programa puente, Chile solidario. Nuestra comuna tiene un monto para postular máximo de cinco millones de pesos donde tenemos que cubrir a once familias donde tenemos que mejorar techumbre habilitar mas de una pieza, equipamiento de camas y para nuestra comuna cinco millones es insuficiente, en el informe que tienen sale el presupuesto total que es de once millones doscientos veintiún mil trescientos cincuenta y ocho pesos que es superior a lo que ellos nos están entregando como aporte que son cinco millones, conversamos con Eduardo y estamos viendo la posibilidad de que el municipio financie la diferencia que son seis millones doscientos veintiún mil trescientos cincuenta y ocho pesos. Tenemos plazo al cuatro de Marzo para postular al proyecto y necesitamos su aprobación para colocar en el proyecto el dinero que nos falta como aporte municipal. Son once familias que se benefician con este proyecto.
- Presidente Carolina Tapia** : Estas familias son de toda la comuna o sólo de San Pedro de Atacama
- : Dos familias son de Toconao las demás son de San Pedro. Estas familias son elegidas por un sistema computacional a nivel nacional entonces el sistema nos arroja que familias tienen pendientes estas condiciones mínimas.
- El proyecto tiene una duración de ocho meses y todos los años es concursable.
- El año antepasado teníamos un monto de tres millones ochocientos donde nosotros pudimos mejorar dos techumbres y el resto compramos camas porque no nos alcanza el dinero, tal vez si existe mas gente con problemas pero el dinero es insuficiente para darle solución a todas las familias
- Concejales Espindola** : A mi me gustaría saber el nombre de los beneficiados y los trabajos que se van a hacer en sus casas por que en Octubre del año pasado estuvimos con Juan Toconao visitando a la familia Carpanchay que vive en una pobreza extrema techos son plásticos y nos decían que vamos a verlos, nos comprometemos y





- hemos cumplido por eso ellos no solicitan nada al municipio y quisiera saber si esta familia esta considerada esta vez
- Carolina Tapia** : No, lo que pasa, como lo dije antes, estas familias pertenecen al programa puente, Chile solidario entonces los recursos están destinados a esas familias y se supone que son las familias mas vulnerables de la comuna y que se ve con la ficha de protección social.
Las familias elegidas vienen desde una nómina que nos envía Santiago desde MINEPLAN y ellos seleccionan a través de la ficha de protección social. Las familias no tienen que superar un puntaje de tres mil cuatrocientos puntos y tampoco un cierto ingreso per. Capita.
También es importante que sepan que cuando las familias del programa puente cumplen cinco años dentro del sistema deja de ser parte de Chile solidario.
- Concejala Zuleta** : Tenemos bien claro que están estos programas que seguramente funcionan con un tipo de soft Ware que da origen a beneficios a personas determinadas. ¿En la municipalidad existen registros de personas o casos particulares que merezcan también una evaluación?, por ejemplo si hay una familia que esta recibiendo una canasta familiar entonces el municipio ya la tiene identificada como una familia que necesita apoyo, hacer el cruce contra la asignación de programas, que tipo de programas están recibiendo esas personas y la municipalidad no tiene ningún instrumento para poderlas favorecer a través de estos programas pero si las tiene identificadas claramente como una familia si fue programa puente por que no satisfizo algunas condiciones mínimas que debieran tener como la techumbre y de esa manera tener el municipio identificados esos casos particulares para poderlos plantear a lo mejor en otra instancia mas a nivel regional o nacional para que sean considerados o también descartar algunos casos que nosotros podamos decir si la familia es vulnerable o no.
- Carolina Tapia** : Si, de hecho estamos principalmente trabajando con un proyecto que está realizando don Juan Carlos Pereira con las comunidades de Séquitor, Chekar y Yaye que tienen un gran número de adultos mayores, también estamos trabajando de a poco con las directivas de las comunidades, ya estamos con la comunidad de Solcor haciendo visitas en terreno según la nómina que ellos nos dan de adultos mayores que consideran tienen necesidades. Estamos trabajando por sectores.
- Concejala Zuleta** : Eso indicaría en esos casos tan particulares que se necesita un trabajo mas especial dedicado a eso en la comuna por que cuando vino Juan Carlos Pereira planteó el trabajo que quería hacer incluyendo personal paramédico a honorarios para tener una información más real de las necesidades de las personas. Por eso es lo que planteo por que tal vez el municipio debiera contratar un servicio externo que se encargue de evaluar estos casos particulares.
- Carolina Tapia** : DIDECO en si maneja muchos programas y nosotros nos vamos organizando para trabajar, a lo mejor si sería de gran apoyo tener un profesional que se dedicara solamente a hacer un diagnóstico en la comuna de las necesidades de los adultos mayores como techumbres, pensiones, canastas familiares, asistencia de control médico, retiro de alimentación cuando le corresponda por que nosotros en cierta medida hacemos ese trabajo pero de acuerdo a nuestros tiempos, igual nos organizamos una vez a la semana salir a terreno o cada quince días a hacer visitas y si existiera un personal de apoyo estaría bien.
- Sec. Municipal (S)** : Cuando nosotros presentamos el programa de familias vulnerables en el sector del Carmen, se contrató gente externa para apoyar el catastro, creo que en este caso la ficha protección se va actualizando mes a mes pero debiera incorporarse gente que no este dentro del sistema.
- Natalia Enriquez** : Nosotros en la comuna hacemos un trabajo en red y a través de los programas hacemos derivaciones internas.
- Concejala Mora** : Igual como dice Jorge sería bueno tener los nombres de las familias favorecidas
- Carolina Tapia** : Lo que sucede es que el programa de Chile solidario protege la identidad de





- familia, es información confidencial
- Concejala Chocobar** : Tengo que decir que esos abuelitos de Toconao han recibido ayuda del municipio ellos solo tienen a la hija que los cuida, se que hay muchos abuelitos que también reciben ayuda estando las familias con ellos pero no colaboran, no asumen, los dejan, me ha tocado ir con las madres a visitarlos y hemos tenido que bañarlos, cortarles el pelo, limpiar sus casas y ellos teniendo familia. Creo que hay que analizarlo bien para poder evaluar.
- Carolina Tapia** : Nosotros también los conocemos y a lo mejor con una ayuda social, ya les entregamos una canasta pero a lo mejor entregarles una ayuda de material para techumbre pero igual comprometer... un punto que olvidaba... las familias que van a ser beneficiadas con techumbre también van a comprometer recursos, es un trabajo en conjunto entonces, a lo mejor con esta familia que los cuida la hija, podríamos hacer trabajos en conjunto integrando a los hijos para que puedan trabajar y poder entre todos mejorar la calidad de vida de estos adultos mayores
- Presidente Carolina Tapia** : Cada cuanto tiempo realizan las visitas a los pueblos
: Vamos una vez a la semana a hacer visitas, aplicación de ficha protección social y ayuda social.
- Presidente** : Me gustaría que ustedes pudiesen trabajar con los dirigentes de las comunidades por que muchos de ellos no tienen la confianza ni los conocimientos, no saben ser dirigentes.
- Carolina Tapia** : Nosotros hasta Diciembre del año pasado asistimos a las reuniones de las comunidades y juntas de vecinos para informarles de todos los temas, de Octubre a Diciembre hicimos una ronda por todos los pueblos para informarles de puntajes, protección, pensión, subsidios de agua potable, etcétera.
- Natalia Enriquez** : Le hacemos llegar toda la información a los dirigentes y lo que pasa es que muchos de ellos no quieren asumir los cargos por el desencanto que tienen cuando la gente no asiste a sus reuniones, no se comprometen con la directiva...
De hecho para los proyectos de subvención dos mil diez se ofreció capacitación a todos los dirigentes y no fueron muchos y después andaban desconectados con los temas
- Presidente Concejo** : Votamos entonces señores concejales
: Aprueban

ACUERDO N° 42

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar la solicitud de dinero para financiar el Proyecto de Habitabilidad 2010 familia Chile Solidario.

- Carolina Tapia** : Ahora vamos a otro punto, unas visitas domiciliarias para unas personas que se dializan en Calama, yo realicé las visitas domiciliarias a las cuatro personas que nos habían entregado la nómina. La señora Francisca Rodríguez habita en Solor, se dializa tres veces a la semana y nos dice que en estos momentos se encuentra viviendo en Calama y quiere venirse a San Pedro y viajar dos veces a la semana por que ella tiene su casa y sus animales acá y su temor es que todo queda solo, nosotros le propusimos ayudarla con dos pasajes ida y vuelta a la semana
- Concejales Reyes** : Cuestiona por que señora Rodríguez tiene un hijo que trabaja en Codelco y ella se atiende en el Hospital Del Cobre
- Concejales Espindola** : No debemos cuestionar por que ellos son adultos mayores y no se encuentran, la mayoría de la veces, a gusto fuera de sus casas.
- Carolina Tapia** : Es así, el hijo de la señora Rodríguez estaba cuando hicimos la visita y nos decía que el quería que su mamá se quedara con él, pero tenemos que pensar que las familias también incurren en muchos gastos, ellos pagan la diálisis, la locomoción que en Calama es cara y ella no puede andar sola, además los viajes a San Pedro por que ella no quiere quedarse en Calama y bueno, a estas personas les explicamos que nosotros andábamos en terreno verificando la situación y como municipalidad queríamos





como podíamos aportar.

También tenemos el caso de don Isidro Romero que es de Solor y por la misma situación ahora está en Calama, cuando nosotros fuimos el no estaba pero nos conseguimos un teléfono para ver cuando viene para hacerle la visita y ver en que condiciones está en Calama. Después tenemos a don Julio Vilca López que esta en la misma situación de don Isidro, también arrienda en Calama y se esta dializando diariamente y viene una o dos veces al mes y la otra persona es la señora Bernarda Romero ella es mas joven y también esta constantemente dializándose y tampoco la encontramos pero la hermana nos avisará cuando venga para poder realizar la visita

Concejal Reyes
Concejal Espíndola

: Yo voy al criterio que se debe usar para entregar los recursos de la municipalidad.
: Yo entiendo la posición del concejal Reyes pero insisto en que debemos recordar que son adultos mayores, me parece que la dama que es joven podríamos dejarla a criterio de ustedes pero los adultos mayores son nuestra gente que ha vivido toda una vida acá.

Carolina Tapia

: Nosotros también tenemos que hacer una evaluación de todos estos casos, es como les señalaba con la señora Rosa, viaja tres veces, nosotros como municipio podríamos entregarle un pasaje y que la familia se comprometa con los otros dos pero igual puede haber otra familia que no tenga los recursos de la señora Rosa y tenemos que considerar en dar la totalidad de los pasajes. Tenemos que evaluar cual es la ayuda que vamos a otorgar.

Concejala Mora

: Alguno de los beneficiarios o posibles beneficiarios que nos han nombrado ¿está dentro del plan auge? O... han recibido beneficio de pasajes...

Carolina Tapia

: Tengo entendido que la diálisis no está contemplada en el plan.
Cuando se trata de que una persona requiera cirugía ahí va la ayuda con los pasajes.

Concejala Mora

: Igual sería bueno consultar por los beneficios que tengan

Carolina Tapia

: De hecho tenemos que analizar la situación y reunirnos con gente del consultorio para ver en que situación están estos adultos mayores y ver que beneficios están recibiendo.

Concejala Mora

: Por eso es importante por que muchas veces el que pertenezcan a un sector de ciertas características socioeconómicas o de vulnerabilidad como estaban planteando, hace que tengan mas beneficio y se ve a la larga como que esas personas son las únicas beneficiadas dentro de todos los programas que puedan llegar al municipio y otros que pueden estar en la misma situación pero por no contar con los mismos puntajes se ve como que no queda ayuda para ellos.

Carolina Tapia

: Lo que pasa es que nosotros tenemos varios casos que están en el plan auge y nosotros como municipalidad le aportamos con los pasajes por que el plan no cubre movilización.

Todos los casos que tengan enfermedades crónicas nosotros estamos aportando con pasajes anuales.

Natalia Enríquez

: Todos los beneficiarios de los programas, tiene que quedarles claro que no es la DIDECO la que califica y asigna puntaje, esto viene de MIDEPLAN, ellos usan los criterios.

Carolina Tapia

: Lo mismo pasa con la ficha, nosotros aplicamos la ficha de protección social, de acuerdo a la información que las mismas personas entregan, por que ellos después tienen que firmar la ficha, nosotros ingresamos la información al sistema y el sistema es el que hace el cálculo, nosotros no destinamos el puntaje.

Es importante también que sepan que estamos en red con todos los servicios públicos.

Presidente
Sec. Municipal (S)

: muchas gracias por informarnos

: **Puntos varios**

Patricia se va a incorporar para dar el informe de inicialización de proyectos.

Antes voy a dar lectura a una carta para que avancemos:

Señorita Sandra Berna, Alcaldesa y señores concejales: "De mi consideración y





con saludarles cordialmente, la presente misiva busca dirigirme a ustedes a fin de plantear mi situación actual con el objeto de gestionar la posibilidad con vuestra entidad de la petición que se expone más adelante.

Mi nombre es Cecilia Paulina Del Carmen Marchant Zuleta, de ascendencia Lickanantai, estudiante de quinto año de enfermería de la universidad de Antofagasta y a efectos de adquirir mayor conocimiento empírico, he iniciado el día veinticinco de Enero hasta el doce de Febrero de los corrientes una pasantía de carácter voluntario, en el consultorio general rural de San Pedro de Atacama para lo cual debo trasladarme diariamente desde el lugar donde vivo, Toconao, calle José Miguel Carrera hacia San Pedro a las siete horas volviendo a mi hogar en el bus de las diecinueve horas.

Preciso es señalar que dicha actividad es con carácter de voluntaria autogestionada, vale decir, no existe remuneración alguna por tales servicios, situación que claramente se ve compensada con los conocimientos y aprendizaje que dicha actividad implica. Así mismo es necesario precisar que la practica profesional como exigencia de la malla curricular de la carrera de enfermería, corresponde al internado, gestionado por la Universidad de Antofagasta a realizarse en el Hospital regional de Antofagasta, con inicio en el mes de Marzo hasta Diciembre del presente año aproximadamente.

Cabe destacar que prerrequisito de internado es poseer el grado académico de Licenciatura en enfermería, alcanzado el año dos mil nueve y que he realizado prácticas clínicas en los siguientes servicios en los que he cursado los ramos de formación teórico – práctico correspondientes al diseño curricular, efectuados en Hospital Regional de Antofagasta:

Cirugía, Medicina, Neonatología, Pediatría, Psiquiatría, Traumatología, Unidad de cuidados intensivos.

Atención primaria en el consultorio Corvallis de Antofagasta.

Ahora bien, en base a lo expuesto es que solicito respetuosamente a ustedes analizar la posibilidad de facilitar a quien suscribe el pago de los pasajes del traslado mencionado, gasto que es difícil de cubrir por mi persona en la actualidad, el cual asciende a la suma de cuarenta mil pesos mensuales.

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide... Cecilia Marchant.

Adjunta una constancia del jefe de carrera donde esta como alumna regular de cuarto año.

**Sec. Municipal (S)
Concejal Zuleta**

: Lo consulté con el abogado y en forma general no existiría problema

: En el caso de salud si se puede hacer trabajo voluntario y por eso podríamos costear los pasajes

**Sec. Municipal (s)
María Teresa**

: Dejémoslo por ratificar mañana cuando viene nuestro abogado

: Vengo a presentarles la rendición final del cierre de fondo dos mil nueve, tiene el detalle de los logros iniciativa, la rendición y el fondo de apoyo al mejoramiento dos mil diez.

Da cuenta de lo que está en el informe: rendición final cierre fondo dos mil nueve, que cada concejal tiene en su poder (se adjunta informe)

Si tienen alguna duda, en finanzas podrán encontrar todas las carpetas con la información.

Concejal Reyes

: Respalda que en la cuarta iniciativa quedara pendiente por falta de tiempo la capacitación de los docentes pero existe un compromiso para el mes de Marzo

**Presidente
Concejo**

: Estamos para aprobar el cierre del fondo dos mil nueve

: Aprueba

ACUERDO N° 43

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar el cierre de fondos 2009 del área educación.





- Luisa Véliz** : Presenta el fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación año dos mil diez.
El monto no está claro aún pero sería entre los sesenta tres millones que tuvimos o los ciento seis millones que es lo que solicitamos en un principio.
Los plazos para la entrega de este fondo vencían el veintiséis de Febrero pero se extendió justamente por que no se sabe el monto destinado a la comuna. Sin presupuesto no pueden aprobar así es que familiarícense con el informe y vemos para la próxima sesión poder estar aprobando. (Se adjunta informe)
Agradece el aporte que ha realizado el Concejal Reyes.
- Concejala Mora** : En la ampliación del software en relación a las iniciativas, que es la solución
Luisa Véliz : Esa es la que hemos dicho que esta pendiente
Concejal Zuleta : En relación a los nudos críticos, hemos comentado que estamos satisfechos con el profesionalismo que están tomando con este tema. Cuando mencionas el desarrollo de la idea eso habla mucho de la continuidad.
- Luisa Véliz** : Nosotros no podemos tener una continuidad de un año con otro entonces como lo planteamos es de acuerdo a las falencias de la comuna.
- Hugo Miranda** : Esto ha sido fundamental en el crecimiento de la comuna, puntualmente, el liceo comienza con una evaluación de doscientos once puntos en el Simce, segundo medio, y a la fecha estamos sobre los doscientos treinta y siempre vamos en forma ascendente. Igual nos sucede con las escuelas básicas.
Esto es producto de los programas e iniciativas con los fondos de gestión.
Se ha potenciado el trabajo en la gestión nuestra, hemos recibido críticas muy positivas del equipo de proyecto a nivel regional.
Lo que destaco de las iniciativas es los profesionales que se han incorporado.
Esto es una iniciativa para fomentar el avance y el despegue de la gestión en la educación a través de los departamentos.
- Concejal Espíndola** : Los fondos que entrega Alma, SQM, ¿se agregan a estos fondos?
Hugo Miranda : No, son fondos complementarios e independientes.
Concejal Reyes : Esto es muy importante y estamos esperando obtener los ciento seis millones, de no ser así vamos a tener que trabajar muy fuerte para sacar adelante estas iniciativas.
Vuelve a recalcar la importancia de cada una de las iniciativas.
- Concejala Mora** : Me preocupa que no estemos llegando a las escuelas más alejadas, el año pasado la alcaldesa dijo que a mediados del año pasado se iba a empezar a trabajar para que este año las escuelas mas alejadas tuviesen inglés y veo que no se están presentando soluciones
- Hugo Miranda** : Estamos trabajando en eso, tenemos una empresa que nos está apoyando con material didáctico, también tenemos la presentación de un programa a través de la figura de la revista condorito, de los personajes, para enseñar inglés a través de diferentes módulos y se está fortaleciendo el trabajo en Toconao respecto a plan y programas propios de primero a octavo año básico.
- Concejala Mora** : ¿No es posible contar con un profesor para las escuelas mas alejadas?
Hugo Miranda : Se entregó material didáctico por que los profesores en general están capacitados para hacer inglés básico.
Tenemos un programa de inglés abre puertas en donde el ministerio está invitando a todos los establecimientos, cumpliendo requisitos de alojamiento y alimentación, para que los angloparlantes lleguen a la comuna y es la oportunidad que tenemos de que puedan llegar estos profesionales y si los movilizamos podrían estar en Peine o Socaire.
- Concejala Mora** : Insiste en que es insuficiente aún el trabajo con las escuelas mas alejadas por que cuando tienen que enfrentarse con las escuelas de Toconao y San Pedro, llegan con desfase.
Otro punto es que los profesores están de acuerdo en que si algunos están capacitados sean éstos los que capaciten a sus compañeros.





- Hugo Miranda** : El problema es la sobrecarga de horas
Concejal Espindola : Creo que aquí debieran involucrarse las comunidades indígenas a favor de sus nuevas generaciones.
- María Teresa Véliz** : Me parece una buena idea y me parece que en conjunto podemos trabajar para aportar con soluciones.
- Presidente** : Le damos las gracias al departamento de educación
Patricia Lanás : Es un resumen de la inicialización de los estudios de proyectos que llevamos hasta el momento, incluyendo dos nuevos, uno es el cambio de uso de suelos de sectores varios, el plan regulador fue retirado por el ministerio de vivienda de la evaluación ambiental de la CONAMA y dentro de este plan regulador están incluidos los loteos de Socaire y de Séquitor y por eso el cambio de uso de suelos.
Lo otro es un reglamento interno y una descripción de funciones que debemos actualizar por que el reglamento que está vigente es del año mil novecientos noventa y ocho. Estos son los dos que queremos que aprueben para inicializar y lo otro es lo que ya está aprobado, es para darles un informe.
En la parte inversiones queremos inicializar el pago del terreno del Carmen, la ministra de bienes Nacionales mandó el decreto de la venta y debemos comenzar a pagar.
Lo otro es una variación de la reparación del consultorio que han solicitado incorporar un hidropack al estanque de agua y hacer unos refuerzos adicionales a la techumbre.
- Concejal Espindola** : En el reglamento interno ¿quien hace la descripción de funciones?
Patricia Lanás : Se debe licitar, el abogado le da la forma jurídica, pero es importante que no sólo haga el reglamento y la descripción sino que también nos de algunas sugerencias de cuales son nuestras formas de control que debiésemos incorporar en el sistema actual.
Ojalá sea alguien externo para que se instale en el municipio unas semanas y vea cuales son nuestras falencias.
- Se refiere a consultora que realiza encuesta a personas por localidad, con respecto a la opinión que tienen sobre salud, educación, servicios municipales.
- Recuerda a concejales lo que está inicializado:
Mejoramiento de la casa de profesores en Socaire
Arreglos en escuela E- 26
Se están poniendo los juegos infantiles
Se están reparando las turbinas
Arreglando el consultorio
Se está licitando las canchas de futbol
- Concejala Mora** : Peine también estaba postulando a un proyecto
Patricia Lanás : está postulado pero todavía no avisan la asignación
Concejal Zuleta : Se están realizando trabajos en la piscina y quiero saber como va la evaluación.
También plantearles que la situación con las jardineras donde se juntan los muchachos a beber alcohol y lo estrecho que quedó el pasillo donde los vehículos corren y dejan la polvareda, ¿qué se ha pensado?
- Patricia Lanás** : Lo ideal sería hacer un proyecto más integral de entorno.
Concejal Zuleta : He informado el problema con los accidentes de ciclistas en el puente ¿Qué se está haciendo?
- Patricia Lanás** : Enviamos un oficio a vialidad con un reclamo de una persona accidentada y estamos esperando respuesta
- Concejal Reyes** : solicita información de estado de canal televisivo
Patricia Lanás : Municipio no tiene a cargo la televisión, cada canal mantiene sus equipos.
Concejala Mora : Que se puede hacer con la calle Toconao con esto del pavimento participativo





- Presidente** : Queremos hacer una encuesta para empezar a trabajar lo más rápido posible
Patricia Lanas : Pavimento participativo es un programa social, nos exige tener la ficha del beneficiario con todos sus datos. Pienso que un paso es buscar con Monumentos nacionales que solución técnica autoriza y ahí veríamos Presidente la realidad
- Presidente** : Tengo pronto una reunión con monumentos nacionales.
- Tomemos el acuerdo por la inicialización de los proyectos
- Concejo** : De acuerdo

ACUERDO N° 44

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, la inicialización estudios y proyectos del departamento de obras.

- Sec. Municipal (S)** : Tenemos que tomar acuerdo por la mayor obra del proyecto mejoramiento techumbre e instalación eléctrica del consultorio
- Concejo** : De acuerdo

ACUERDO N° 45

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar la mayor obra del proyecto mejoramiento techumbre e instalación eléctrica del consultorio.

- Sec. Municipal (S)** : Tenemos a René Ossandón con su presentación
René Ossandón : Se refiere a la corporación cultural de San Pedro de Atacama, se adjunta documento. Un punto muy importante es el directorio que esta compuesto por siete personas: en primer lugar la alcaldesa por derecho propio, en segundo lugar una persona designada por la alcaldesa, tercer lugar una persona designada por el concejo y cuatro personas designadas por la asamblea.
- Concejal Zuleta** : Una duda, se menciona en el artículo noveno que las reuniones ordinarias se realizarán el primer semestre y después en el artículo décimo noveno dice que el directorio se reunirá a lo menos una vez al mes
- René Ossandón** : El directorio como administrador de la corporación tiene que reunirse permanentemente, la asamblea es como mas relajada.
- Concejo** : Quedan por pensar en posibles candidatos
- Concejala Chocobar** : Menciona los problemas que tienen con el alumbrado público en Toconao. También quiero mencionar la falta de algunos funcionarios del municipio, por que estamos para el servicio público, y en algunas oficinas ni siquiera saludan.
- Concejo** : Comparten opinión y están de acuerdo en que algunos funcionarios no contestan en general al público.
- Concejal Espíndola** : Pamela quiero saber del alcantarillado de Toconao, en que fase está
- Sec. Municipal(S)** : La empresa pidió un plazo para hacer unas pruebas, además hay muchas viviendas que está deshabitadas entonces se esta tratando de ubicar a la gente par hacer las pruebas. Tienen sesenta días para entregar el proyecto definitivo
- Concejal Espíndola** : Menciona a familia Espíndola con problemas
- Sec. Municipal (S)** : Lo investigarán
- Concejala Chocobar** : Menciona algunos problemas de vecinos de Toconao
- Presidente** : Fijemos el próximo concejo
- Concejo** : De acuerdo los días doce, dieciocho y veinticinco, sesiones ordinarias y el día doce a las catorce treinta horas, sesión extraordinaria.
Hay que aprobar reuniones e invitaciones.
Aprobado





ACUERDO N° 46

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, sesionar en el salón de reuniones de la Municipalidad los siguientes días y horarios:

Sesión ordinaria:

N° 07: 12 de Marzo de 2010, a las 09:00 horas.

N° 08: 18 de Marzo de 2010, a las 09:00 horas.

N° 09: 25 de Marzo de 2010, a las 09:00 horas.

Sesión Extraordinaria:

N° 03: 12 de Marzo de 2010, a las 14:30 horas.

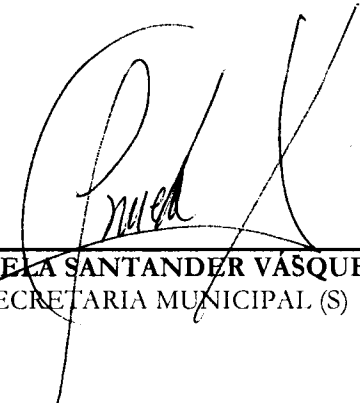
ACUERDO N° 47

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar a los señores concejales y concejales que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, cursos y seminarios durante el mes de Marzo de 2010, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Presidente

: Se cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria a las catorce horas




PAMELA SANTANDER VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JUAN GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

